

INFORME CONSOLIDADO DE CONTROL INTERNO 2022

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. GENERALIDADES	3
4. COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	5
4.1. ENTORNO DE CONTROL.....	5
4.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	9
4.3. ACTIVIDADES DE CONTROL	10
4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18
4.5. SUPERVISIÓN Y/O MONITOREO.....	22
5. CONTROL INTERNO CONTABLE	25
6. RESULTADOS ALCANZADOS	29

1. OBJETIVO

Impulsar el adecuado diseño, implantación y mantenimiento de una estructura de control eficiente, y su monitoreo permanente, para prevenir y minimizar los riesgos que pueden afectar los objetivos institucionales, así como impulsar las buenas prácticas y el cumplimiento normativo, fortalecer el ejercicio de la responsabilidad y sustentar la rendición de cuentas dentro de un marco de aseguramiento permanente de la calidad.

2. ALCANCE

El presente informe recoge los resultados del plan de trabajo presentado por cada una de las áreas de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar durante la vigencia 2022. Así como la revisión de los controles claves implementados por la entidad en cada uno de los componentes de su Sistema de Control Interno:

- a. Entorno de Control
- b. Evaluación de Riesgos
- c. Actividades del Control
- d. Información y Comunicación
- e. Supervisión

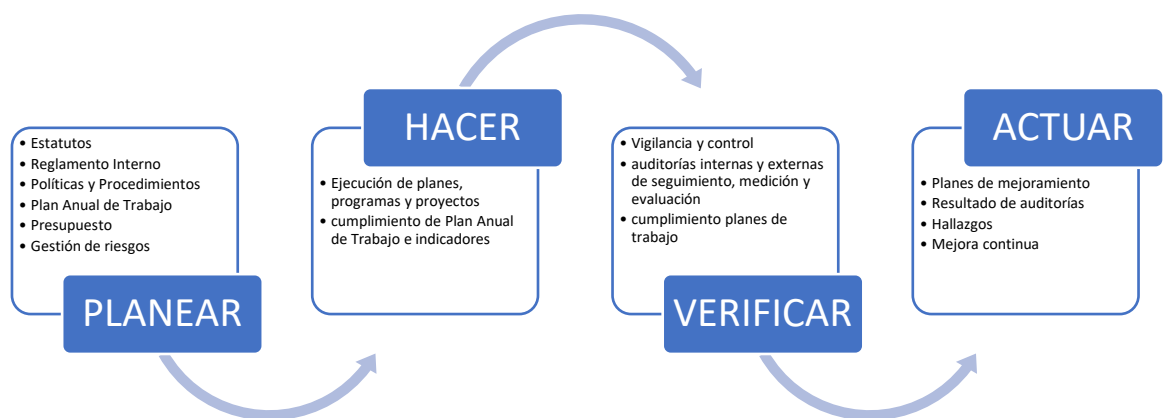
3. GENERALIDADES

El Sistema de Control Interno está integrado por un conjunto de procesos, manuales, políticas, normas legales, procedimientos y demás mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar para que se asegure razonablemente que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos se realicen de acuerdo con las normas legales, dentro de las políticas trazadas por la Presidencia Ejecutiva y en atención a las metas y objetivos estratégicos fijados por la entidad.

Para la vigencia 2022 el Plan de Trabajo estuvo sintonizado con la política públicas de desarrollo económico de la Presidencia de la República, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Departamento Nacional de Planeación y Confecámaras en el marco del Sistema Nacional de Competitividad con el propósito de recuperar y dinamizar la economía del país y del. Además, tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.

- Confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información financiera y no financiera (estratégica, registral y programas y proyectos, etc.).
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Cumplimiento adecuado de las leyes y normas que le sean aplicables.
- Gestión adecuada de los riesgos.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.



Designación y Conformación del Comité Control Interno.

Este comité entra en operación a partir del mes de enero de 2022 y es el responsable de monitorear el funcionamiento del Sistema de Control Interno, así en cumplimiento de esta función, se encarga de manera general de la definición de políticas y estrategias tendientes al fortalecimiento y supervisión de la operación de los sistemas de la entidad. El Comité no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión e implementación del control interno de la Cámara de Comercio, su responsabilidad se limita a servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con el control. Este comité se encuentra integrado por: Presidencia Ejecutiva, Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia Administrativa y Vicepresidencia de Competitividad, Ciencia, Tecnología, Innovación y Fortalecimiento Empresarial, la Secretaría la ejerce la Gerente de Aseguramiento Corporativo.

4. COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

4.1. ENTORNO DE CONTROL

Este componente tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la entidad crear una conciencia de control y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano influyendo de manera profunda en su planificación, gestión de operaciones y en sus procesos de mejoramiento institucional, con base en el marco legal aplicable a la entidad.

Con base en estos factores, se realiza una revisión interna que permite generar una regulación propia para vivenciar la ética, contar con unas prácticas efectivas de desarrollo del talento humano de acuerdo con la naturaleza de la entidad que favorezca el control y se oriente claramente hacia la prestación del servicio con transparencia, eficiencia, eficacia y un uso razonable de los recursos.

Entre los factores de Entorno de Control se ubican:

a. Integridad y Principios Éticos

Los altos cargos ejecutivos de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar procuran, suscitan, difunden, incorporan y vigilan la observancia de principios éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para la operación. Dichos principios enmarcan la conducta de funcionarios y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.

Todos los funcionarios tienen conocimiento del código de ética y buen gobierno corporativo durante los procesos de inducción y reinducción.

Para lograr lo anterior la entidad promueve:

- Que los funcionarios conozcan la normatividad vigente que regula su conducta en el ejercicio de sus funciones.
- Se enfatiza en la importancia de la integridad y el comportamiento ético, respetando ciertos códigos de conducta y se ha dado a conocer de manera permanente a todos los trabajadores a través de capacitaciones el código de ética y buen gobierno.

- Capacitación constante en la socialización de los principios éticos de la entidad a todos los trabajadores de la entidad.

b. Competencia Profesional

Los directivos y trabajadores se caracterizan por poseer un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de controles internos apropiados. El nivel de competencia refleja el conocimiento y las habilidades necesarias para llevar a cabo las tareas de cada puesto de trabajo.

Estas competencias y habilidades se encuentran definidas en el manual de perfiles y competencias que durante la vigencia 2022 sufrieron varios cambios considerando todos los cambios de la organización y las necesidades desde la planeación estratégica.

c. Atmósfera de Confianza Mutua

La confianza mutua entre los integrantes de la entidad, basada en el reconocimiento de la competencia profesional y en la seguridad respecto de la integridad de la otra persona o grupo, respalda el entendimiento y el flujo de información que se necesita para tomar decisiones y entrar en acción en pos del mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.

La toma de decisiones se encuentra debidamente establecida a partir de las responsabilidades que tiene cada uno de ellos. La comunicación dentro de los niveles jerárquicos es fluida y cuentan con canales directos entre todos los trabajadores, respetando siempre el conducto regular y los niveles de autoridad y responsabilidad.

Se fomenta la cooperación y el entendimiento entre los trabajadores, y entre los responsables de las distintas áreas.

d. Filosofía y Estilo de la Dirección

La Presidencia Ejecutiva transmite a todos los niveles de la organización, de manera explícita, contundente y permanente, su compromiso y liderazgo respecto de los controles internos y los principios éticos. Hace comprender a todo el personal que las responsabilidades del control interno deben asumirse con seriedad, que cada miembro cumple un rol importante dentro del sistema de

control, y que cada rol está relacionado con los demás. La dirección se encarga de indicar directrices y seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos.

Filosofía

- Aportamos a la generación de valor económico de la región, a partir del fortalecimiento y competitividad del tejido empresarial.
- Mantenemos una estrategia sectorial consolidada, que permite identificar servicios que generen valor para los empresarios y el entorno.
- Facilitamos a los empresarios herramientas innovadoras y tecnológicas que generen valor compartido y una visión enfocada a la economía global.
- El recurso humano de la entidad cada vez será más productivo, eficiente y eficaz.

e. Principios Éticos y de Buen Gobierno



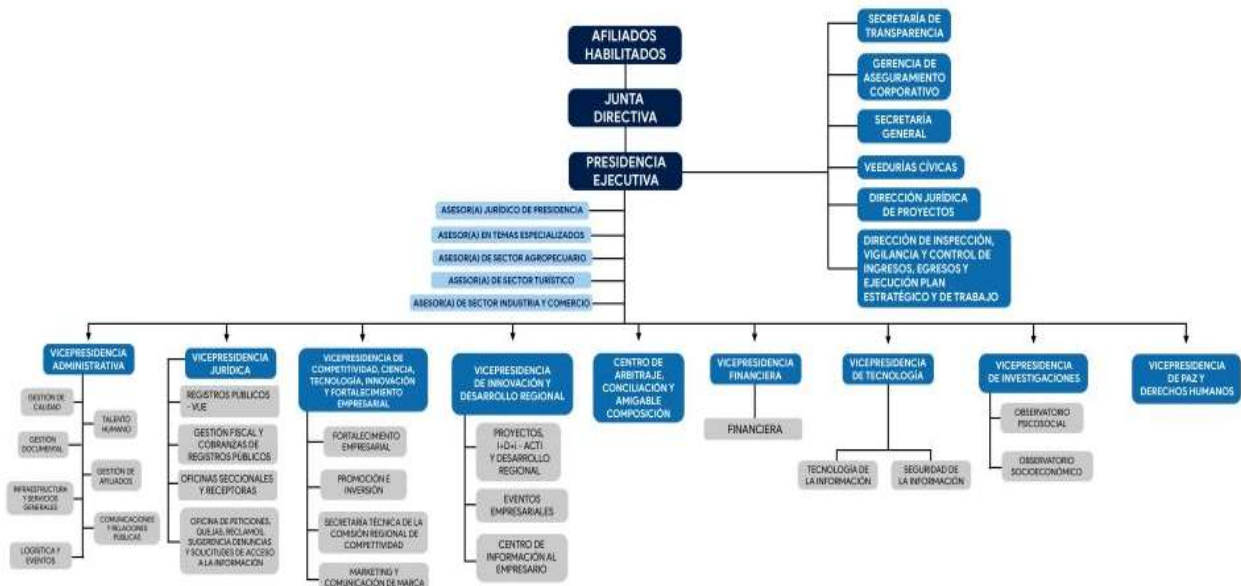
f. Estructura Organizacional

Manual de funciones y perfiles de cargo. La organización cuenta con los perfiles de cargo los cuales están articulados con la estructura organizacional, relacionando los niveles de responsabilidad y autoridad; permitiendo dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con las políticas de la entidad. La toma de decisiones se encuentra debidamente establecida a partir de las responsabilidades que tiene cada uno de ellos. La comunicación dentro de los niveles jerárquicos de la organización es fluida y cuentan con canales directos entre todos los

trabajadores, respetando siempre el conducto regular y los niveles de autoridad y responsabilidad. En el manual de Inducción se hace énfasis en la estructura organizacional, así como en los niveles de autoridad.

Sistema de evaluación del desempeño: Se tiene definida la herramienta para evaluación del desempeño, la cual permite a través de su aplicación evidenciar oportunidades y/o necesidades de formación y capacitación.

Organigrama. El organigrama es la representación gráfica de la estructura organizativa, marco en que se planifican, ejecutan, controlan y supervisan las actividades para la consecución de los objetivos institucionales.



Actividades Desarrolladas Componente Entorno de Control

Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de control interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto del entorno de control fueron:

- I. Verificación del cumplimiento de la regulación externa aplicable y la sujeción a la autorregulación definida por la Cámara de Comercio.

- II. Actualización de procedimientos, instructivos, mapas de riesgos y demás documentos internos aplicables a todas las áreas de la entidad.
- III. Seguimiento trimestral al desarrollo del Plan Anual de Trabajo
- IV. Socialización de la actualización del manual de perfiles y competencias, mapa de procesos y organigrama.
- V. Capacitaciones sobre principios éticos y valores corporativos
- VI. Realización y socialización de plan de auditorías internas.
- VII. Seguimiento al plan de bienestar laboral
- VIII. Aplicación del programa de inducción y entrenamiento, y programa de reinducción.

Relación Con Entes Externos

Teniendo en cuenta que la Gerencia de Aseguramiento Corporativo es un componente dinamizador dentro de la entidad, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior el flujo de información solicitada. En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar información, en los cuales se destacan las siguientes:

- a. Informes a la Superintendencia de Industria y Comercio.
- b. Auditoría de cumplimiento Contraloría General de la República.
- c. Informes y seguimiento plan de mejoramiento Contraloría General de la República.
- d. Presentación de auditoría de renovación al sistema de gestión de calidad basados en los estándares de la NTC ISO 9001:2015.

4.2.EVALUACIÓN DE RIESGOS

Considerando que a la gestión del riesgo es un proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal con el propósito de proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos, los principales beneficios para la entidad son los siguientes:

- Apoyo a la toma de decisiones
- Garantizar la operación normal de la organización
- Optimizar la probabilidad e impacto de los riesgos
- Mejoramiento continuo en la calidad de procesos y sus funcionarios
- Fortalecimiento de la cultura de control de la organización

- Incrementar la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos
- Dota a la entidad de herramientas y controles para hacer una administración más eficaz y eficiente.

Todas las entidades, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o sector al que pertenezcan, se encuentran expuestas a riesgos en sus diferentes niveles. El riesgo es inherente a todas las actividades, y el control interno es esencial para limitarlo. El Mapa de Riesgos contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos, tendiente a evitar, reducir, dispersar o transferir o asumir el riesgo residual, y la aplicación de acciones, así como los responsables y el cronograma para ejecutarlas. Se cuenta con un manual para abordar los riesgos, además se cuenta con la matriz de riesgos, la cual identifica las condiciones internas y externas que pueden generar eventos de riesgos para la entidad. En dicha matriz se puede evidenciar los riesgos por proceso y las posibles consecuencias de estos en caso de llegar a materializarse.

Actividades Desarrolladas Componente Evaluación de Riesgos

Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de control interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto de la Evaluación de Riesgos fueron:

- I. Revisión y seguimiento a la matriz de riesgos.
- II. Identificación de riesgos para proyectos desarrollados durante la vigencia 2022.
- III. Socialización a directivos sobre la política de gestión de riesgos.
- IV. Socialización a los trabajadores sobre la importancia de identificar los riesgos en cada proceso de la entidad.

4.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

El seguimiento a todas las actividades de control mediante evaluaciones periódicas y con diversos enfoques representa una medida preventiva y una manera de asegurar que el control de la organización se mantenga vigente. Este monitoreo corresponde al personal a cargo de todas las áreas. La razón para decir que el monitoreo corresponde a los directores o responsables de estas áreas es porque son quienes tienen la visión de lo que pasa en estas, de las consecuencias de un cambio en las actividades de control y su impacto en la operación general de la Cámara.

Para el año 2022, se realizaron seguimientos trimestrales a los respectivos planes de trabajo presentados para la vigencia. Dichos informes se documentaron teniendo en cuenta el ciclo PHVA.

Desarrollo del Talento Humano

Este elemento permite controlar el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades e idoneidad de los trabajadores. El Programa anual de formación y capacitación se ejecuta durante el lapso de tiempo de un año y está enfocado a fortalecer las competencias laborales de los trabajadores atendiendo los requerimientos en cada uno de los cargos.

Para el año 2022 se cumplieron con las capacitaciones de formación del ser y el saber programadas. De manera ordinaria éstas estuvieron en su mayoría programadas para los viernes de 7:00 a.m. a 7:50 a.m.

Programa de Inducción y Reinducción

La entidad cuenta con un Programa de Inducción y entrenamiento, este se aplica al momento de ingresar un trabajador nuevo a la entidad, así mismo cuenta con un programa de reinducción cuando existe un cambio de cargo o cuando se requiere socializar temas o programas que afecten a todos.

Programa de Bienestar Laboral

Se cuenta con el programa de bienestar el cual tiene como objetivo fortalecer el recurso humano para convertirlos en equipos de trabajo de alto desempeño, este programa incluyó actividades de celebraciones especiales, cumpleaños, apoyo a procesos de educación y formación, exaltación de profesiones etc., generalmente va encaminado directa o indirectamente a conseguir los objetivos de: más calidad, más cantidad, menos coste y mayor satisfacción. Para el año 2022 se realizaron incentivos para:

Celebración de cumpleaños

Celebraciones especiales: Día de la mujer, día de la madre y exaltación al día de cada profesión

Acompañamiento financiero y jurídico a quienes lo soliciten

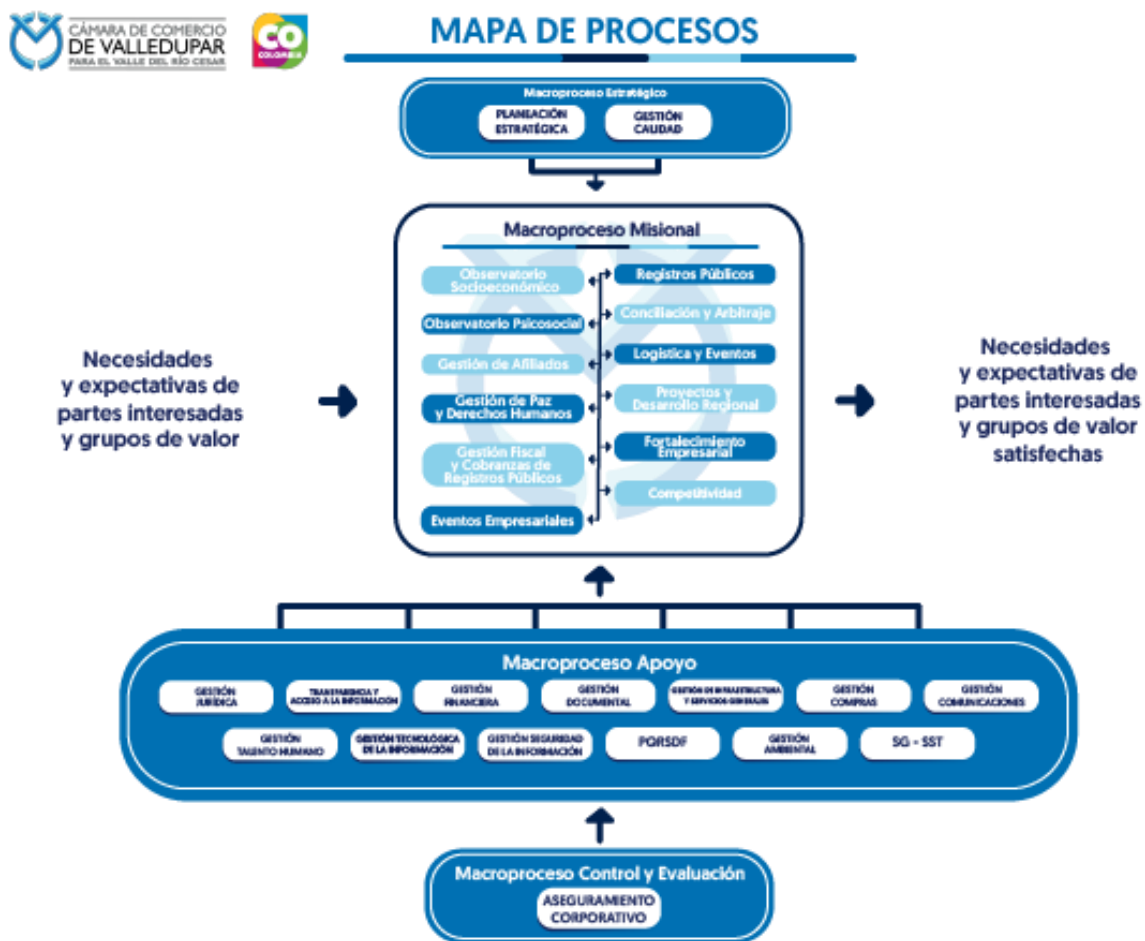
Programa de lactancia: Ley una hora diaria y flexibilidad para la toma de esta.

Flexibilidad de horarios para estudios de pregrado y postgrado del personal

Modelo de Operación por Procesos

Mediante el control ejercido a través de la puesta en marcha de este elemento la organización cuenta con una estandarización de las actividades necesarias para el cumplimiento de su misión y objetivos, lo cual permite que la operación de la Cámara de Comercio se realice de manera continua, garantizando la generación de servicios, armonizando con un enfoque sistémico su misión y visión institucional orientada hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, independencia y relación garantizan razonablemente una ejecución eficiente y el cumplimiento de sus objetivos.

Los procesos según el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 se clasifica así:



Planeación y Gestión

Dentro de este Módulo de Control, se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de esta en la organización tendrán los controles necesarios para su realización.

Planes, Programas y Proyectos

De acuerdo con el plan de trabajo presentado para la vigencia 2022, se desarrollaron las siguientes actividades, como los principales logros destacables de la entidad:

- **Formalización.**

Con los programas Carpa Móvil y Cámara al Parque se desarrollaron espacios de acercamiento con los emprendedores y empresarios de la región con el fin de generar acceso rápido, fácil y asistido de los servicios registrales y empresariales de la entidad. 17 carpas móviles en los municipios que no cuentan con oficina seccional y 10 Cámara al parque en las 6 comunas de Valledupar permitieron 737 registros de usuarios que incluyeron más de 1.359 renovaciones, 251 matrículas nuevas y 743 certificados, así como el acompañamiento y asesoría empresarial a más de 300 usuarios.

- **Emprendimiento**

En cumplimiento a nuestra misión de fortalecer a emprendedores con el fin de promover la formalización, consolidación y sostenibilidad de las ideas de negocios dentro de nuestra jurisdicción, a través de espacios de formación brindamos herramientas que les permiten a los emprendedores estructurar o reestructurar sus ideas de negocio teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se presentan en su entorno, teniendo la posibilidad de dar respuesta rápida o anticiparse a las mismas.

Durante la vigencia del año 2022 se han desarrollado 115 asesorías a emprendimientos, asimismo, se desarrollaron 81 espacios de capacitación y formación a emprendedores con un total de 1.800 registros de asistencia en los 14 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar.

- **Emprendimiento – Aceleración**

ACCELERATE es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar para acelerar el crecimiento de emprendimientos en etapa temprana en su jurisdicción. A través del desarrollo y potencialización de habilidades y capacidades de los emprendedores que permita la consolidación de sus ideas de negocio.

En lo corrido del año 2022 se realizaron 46 espacios de aceleración empresarial con 820 registros de asistencia y 173 asesoría para emprendimientos en etapa de aceleración.

Durante el segundo semestre se desarrolló ACELERATE, una iniciativa de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del río Cesar para acelerar el crecimiento de emprendimientos en etapa temprana en su jurisdicción. A través del desarrollo y potencialización de habilidades y capacidades de los emprendedores que permita la consolidación de sus ideas de negocio.

- **Escalamiento Empresarial**

A través del programa Escalamiento Creativo de INNpuls Colombia, se logró acompañar a 10 empresas del sector de turismo vinculadas al clúster de turismo con espacios de trabajo para ajustar los modelos de negocios, cocrear e identificar un reto que en el caso de la región fue el de fortalecer la promoción de destino.

Se desarrollaron 3 capsulas de video promocional con las que se espera apuntar como base de la solución a la problemática de poco conocimiento del destino por parte de los turistas nacionales e internacionales.

- **Internacionalización**

De la mano de Procolombia desarrollamos diferentes acciones para incentivar a la exportación y la internacionalización de las empresas locales. Asesorías, Entrega de información, Capacitaciones, Acompañamiento a misiones comerciales y programas dirigidos a formar y facilitar los procesos se desarrollaron durante 2022. Al cierre de 2022, se desarrollaron 15 espacios de formación con 257 asistentes. De igual manera, se desarrollaron 118 espacios de acompañamiento y asesoría en internacionalización a empresas de la región.

- **Clúster Lácteo**

Continuamos con el acompañamiento y fortalecimiento de las empresas del clúster. Un ejemplo de ellos fue la apertura de la mayorista Makro a la empresa Dicfres con su producto “Suero Costeño” desarrollamos dos espacios de feria y muestra empresarial en la ciudad de Valledupar, el primero, en Expofestival en el primer semestre y en el mes de diciembre en el marco de la feria equina de Valledupar se desarrolló Expolácteos con la participación de 12 empresas transformadoras. Realizamos alianza con la Universidad Popular del Cesar para el desarrollo de prácticas empresariales con las empresas vinculadas al clúster.

- **Clúster Turismo**

Se establecieron ciclos de formación y capacitación sobre los procesos y herramientas con las que tienen para sacar provecho en el turismo receptivo, 3 ciclos de formación sobre el turismo del Magdalena Grande, un proyecto de escalamiento creativo con Innpulsa Colombia, apoyo en la promoción e destino a través de videos de territorio, promoción y divulgación de oferta turística a través del Punto de Información Turística ubicado en la terminal de transportes, impresión y entrega de guías y mapas turísticos a visitantes, desarrollo de eventos turísticos y apoyo a iniciativas culturales como el Festival Vallenato, Enamórate del Cesar, Encuentro Vallenato Femenino – EVAFE, ExpoMujer, un canto al río son algunas de las acciones destacadas en la gestión para Valledupar, además del acompañamiento a los municipios de La Paz, San Diego, Manaure y Becerril en el desarrollo de acciones con entidades públicas para el fortalecimiento turístico y el desarrollo creativo y cultural.

Conectividad Aérea.

Durante el 2022 se consolidó la apertura de la ruta a Medellín por parte de la aerolínea VIVA Air, trabajamos para mejorar las condiciones de oferta de rutas y vuelos en el territorio teniendo en el mes de marzo la operación de 5 aerolíneas en el territorio para 4 aeropuertos destinos. Durante el último trimestre trabajamos para que la Aerolínea LATAM no suspendiera sus servicios al territorio debido al incremento en los costos operativos derivados por el incremento del costo del petróleo y la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar.

- **Clúster Cafés Especiales**

Desarrollo de la Hoja de Ruta para el sector.

Se desarrolló acompañamiento a proyecto de la federación de cafeteros y la gobernación del Cesar en la formación de baristas en el territorio. En el segundo semestre se desarrolló la 2da feria de cafés especiales en el municipio de Pueblo Bello en apoyo a la administración municipal y al comité departamental de cafeteros.

- **Clúster Regional de Energías Alternativas**

Durante el 2022 se desarrollaron reuniones de carácter presencial y virtual con los diferentes actores de la cadena energética regional, así mismo, se realizó convocatoria para la participación de 5 empresas en un ciclo de formación con Colombia energética y las cámaras de comercio del país. Finalmente, se presentó

proyecto entre las Cámaras de Comercio del caribe en convocatoria de Al Invest Verde.

- **Programa Formación Continua Especializada SENA**

En convenio con el SENA desarrollamos el programa de formación continua especializada en aras de seguir fortaleciendo las competencias laborales de los miembros de las empresas de la región. Es así como desarrollamos 76 grupos de formación en los 14 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar para un total de 3.140 beneficiados de los cuales lograron certificarse 3.140 trabajadores, se desarrollaron un total de 60 diplomados, 15 cursos y 1 Bootcamp a través de medios virtuales.

En ejecución del proyecto del año 2022, tuvo un impacto importante con la participación de las mujeres con una sola Acción de Formación Especial, con el nombre de: *los procesos de emprendimiento: mujeres líderes y emprendedoras para el surgimiento de nuevos negocios*. En total 506 mujeres fueron beneficiadas en el proyecto

- **Minicadenas Productivas**

Se han beneficiado 15 asociaciones cuyos asociados son víctimas del conflicto y/o de desplazamiento forzado, dentro del programa reciben: asistencia técnica, transferencia de conocimiento y priorización de activos productivos.

- **Centro de Transformación Digital**

CTDE fue un proyecto ejecutado por la Cámara de Comercio de Valledupar, cofinanciado por el Ministerio de la Tic MINITIC, e Innpulsa Colombia, donde se buscaba impactar a 160 Mipymes transformadas digitalmente, se cumplió el objetivo del proyecto que era Fortalecer los procesos de apropiación de soluciones de las TIC para la transformación digital en las Mipymes del departamento del Cesar, propendiendo por el incremento de los niveles de productividad y competitividad regional.

Los CTDE Son una estrategia liderada por iNNpulsa y MinCIT, en alianza con la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, donde se brindan servicios para que las Mipymes, de cualquier sector económico, avancen en su ruta de Transformación Digital, incrementen su productividad y competitividad en el mercado local, y se proyecten hacia la internacionalización.

▪ **VERSOS**

VERSOS es un proyecto de ciencia, tecnología e innovación cuyo objetivo es Implementar un programa para la incubación y desarrollo de empresas de base tecnológica, a través de la creación, sofisticación y consolidación de modelos de negocio de alto impacto, en el departamento del Cesar.

- Misión Tecnológica a Expo Dubái
- 60 Actores Territoriales capacitados y articulados
- 101 Emprendedores Entrenados 1 Hackaton realizado
- Sensibilización y divulgación 45.013 Emprendedores sensibilizados
- 10 Workshops realizados
- 23 Grupo de investigación sensibilización +10 Visitas consultivas
- 9 Planes Estratégicos
- 4 Espacios comerciales

▪ **ÓRBITA CESAR**

Órbita es un proyecto de ciencia, tecnología e innovación cuyo objetivo es implementar un programa para aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar. El objetivo es Aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar a través de tres componentes; Promoción y sensibilización de la cultura de la innovación al interior de las empresas del departamento del Cesar, Sistemas de Innovación; fortalecimiento de las capacidades para generar innovaciones en las empresas del departamento del Cesar y Desarrollo tecnológico e Innovación con el fin de Incrementar los niveles de realización de ACTI en empresas del departamento del Cesar.

- 40 empresas con diagnóstico de Sistema de Innovación Tecnológica.
- Inicio del servicio de Prototipos de Innovación Tecnológica
- Asesoría por Gestores para la formulación de los proyectos de I+D+I
- Inicio de formulación del proyecto de impactos en las empresas beneficiarias.

Afiliados

En cumplimiento con lo dispuesto en Artículo 4 del decreto 2042 de 2014, que señala la obligación de las cámaras de comercio para mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados, durante la vigencia 2022 se prestaron los siguientes servicios:

- Atención personalizada a domicilio
- Dar como referencia comercial a la entidad
- Obtener gratuitamente las certificaciones derivadas de su registro mercantil
- Prioridad en todos los proyectos, convenios, asesorías y demás servicios prestados por la entidad
- Acceso a publicaciones y capacitaciones exclusivas
- Descuentos especiales con entidades aliadas
- Descuentos especiales en el alquiler de auditorios de la entidad
- Descuentos especiales los servicios del Centro de Conciliación y Arbitraje de la entidad

Actividades Desarrolladas Componente Actividades de Control

Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de Control Interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto de las actividades de control fueron:

- I. Actualización de políticas, procedimientos y manuales inherentes a controlar las actividades de las diferentes áreas de la entidad.
- II. Actualización del mapa de procesos e inserción en el sistema de gestión de calidad de nuevos procesos para la respectiva certificación.
- III. Capacitación a los trabajadores del área de registros públicos sobre los controles establecidos para los trámites de los distintos registros que lleva la Cámara de Comercio.
- IV. Revisión de bandeja de reparto de documentos, estudio jurídico, digitación y digitalización de documentos del área de registros públicos.
- V. Seguimiento al proceso de digitalización de historias laborales activas.
- VI. Revisión de cumplimiento y seguimiento a metas de programas, proyectos y convenios.

4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental, por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

Información y Comunicación Externa

La información y comunicación externa hace referencia a la interacción de la organización con los diferentes grupos de interés; la ciudadanía, los proveedores, los contratistas, los entes de inspección, vigilancia y control, las fuentes de financiación y otros organismos; y el contacto con el entorno; el ambiente político, las tendencias sociales, las variables económicas, el avance tecnológico, entre otros.

Es a través de este mecanismo que se garantiza la difusión de información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente, con el propósito de generar confianza, mediante la definición de políticas de comunicación y la formulación de parámetros que orienten el manejo de la información.

La principal fuente de información externa como elemento de control es la ciudadanía y las partes interesadas, un medio directo lo representa la administración de las quejas y reclamos y el registro sistematizado de las observaciones de organismos de control:

- Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios.
- Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad.
- Lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.
- Identificación de las fuentes de información externa: Se establecieron mecanismos para identificar la información externa. (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o peticiones, Buzón de sugerencias, Encuestas de satisfacción, entre otras).
- Fuentes internas de información: (manuales, informes, actas, instructivos los cuales se encuentran en el aplicativo Isolution y al que tienen acceso todos los trabajadores de la entidad.
- La Cámara tiene establecido directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés.
- Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio.
- La entidad debe poner a disposición de sus usuarios y/o grupos de interés diferentes medios de acceso a la información como página Web, cartelera, buzón de sugerencias.

Boletines De Prensa

Se publicaron 12 boletines de prensa correspondientes a comunicados oficiales principalmente relacionados con información oportuna al usuario sobre la normativa y decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional, así como las institucionales relacionadas con el entorno empresarial y publicación de 55 noticias relacionadas con actividades desarrolladas para los comerciantes.

Comportamiento de Redes Sociales

Publicaciones En Redes Sociales Facebook, Instagram Y Twitter

Con el fin de fortalecer la imagen institucional y de brindar información oportuna a los usuarios, durante el 2022 se realizaron 4.455 publicaciones en redes sociales, que permitieron fomentar la interacción directa con la comunidad.

CONSOLIDADO DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PQR'S

Durante la vigencia del año 2022, fueron recibidas y debidamente tramitadas 3.947 peticiones, se presentaron 4 quejas durante todo el año y se presentaron 4 reclamos por errores en los certificados emitidos por este ente cameral. Cabe destacar que las quejas presentadas se remitieron a la Secretaría de Transparencia conforme a lo señalado en el Manual de Peticiones, Quejas y Reclamos.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

Establecer una comunicación transversal y manejar los canales de comunicación interna con todas las áreas estratégicas de la entidad, a través de la realización de actividades.

- Mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los trabajadores.
- Aplicación de normas Gestión Documental para el manejo y conservación de la información en las diferentes áreas de la entidad.

- Fuentes internas de información: Manuales, actas, u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos, de fácil acceso y/o sistematizados.
- Política y Plan de Comunicaciones

Agenda Cámara.

Es un medio informativo semanal, mediante el cual se mantendrá actualizado a los usuarios internos sobre todos los eventos internos y externos que la entidad esté liderando o participando, a través de Presidencia Ejecutiva u otra área estratégica empresarial.

Sistemas de Información

La entidad cuenta con los recursos humanos y tecnológicos para la generación y procesamiento de la información. Recurso humano que alimenta la información, Software y Hardware, Base de datos, aplicativos. Otros aspectos que se tienen en cuenta: Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Lineamientos sobre atención al ciudadano, Medios de comunicación etc.

Se cuenta con un enlace en la página web www.ccvallidupar.org.co donde los usuarios pueden registrar información; además se cuenta con buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Actividades Desarrolladas Componente Información y Comunicación

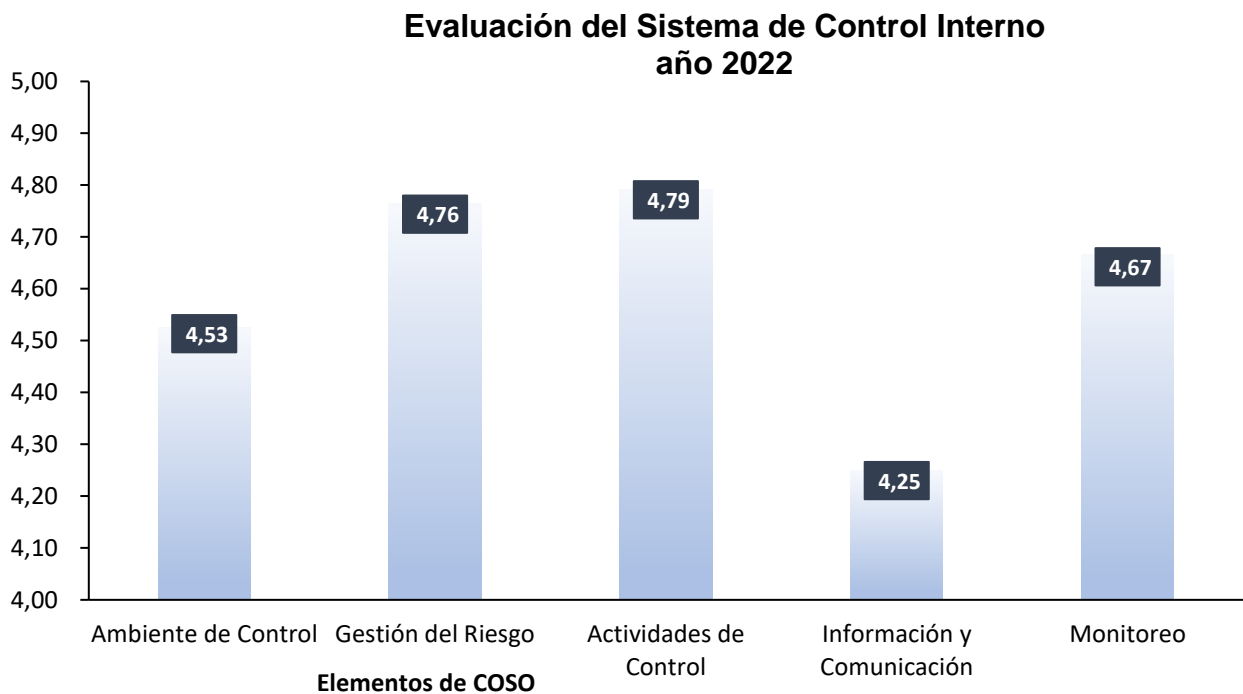
Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de Control Interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto de información y comunicación fueron:

- I. Socialización con las directivas de la entidad del informe de auditoría externa de calidad.
- II. Socialización con las directivas de la entidad del informe de auditoría interna.
- III. Socialización de información mediante circulares en temas relacionados con control interno.
- IV. Socialización con los líderes de procesos respecto del informe de auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República.

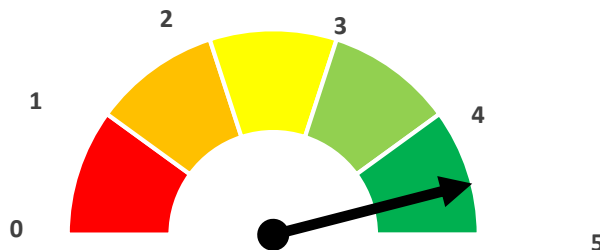
4.5.SUPERVISIÓN Y/O MONITOREO

Dentro del proceso de mejoramiento continuo de la entidad, se considera que este aspecto permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno, la eficiencia y eficacia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión con el propósito de evidenciar las desviaciones y establecer tendencias, generar recomendaciones para orientar las acciones al mejoramiento de la organización.

EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO



Evaluación Sistema de Control Interno año 2022



AUDITORÍAS

Para el año 2022 se cumplió a cabalidad con el programa de auditorías; en donde se logró verificar la conformidad de todos los procesos a los requisitos de la ISO 9001 – 2015 y evaluar la compatibilidad y alienación de los objetivos del sistema con la política y los objetivos globales de la organización.

Los criterios para las auditorias programadas fueron: ISO 9001 - 2015; Todos los documentos del proceso; Requisitos legales; Plan de Seguimiento de Indicadores.

El alcance de la auditoria interna y externa cubre todos los procesos del SGC de la CCV, en la ciudad de Valledupar y sus oficinas seccionales. Es así como se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

Auditoría externa de seguimiento: En el presente año 2022 se llevó a cabo nuevamente la auditoría de Recertificación del SGC por parte de ICONTEC, quien certificó nuevamente que el Sistema de Gestión de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar ha sido aprobado con respecto a los requisitos especificados en: ISO 9001: 2015 y aplica para todos los procesos contenidos en el mapa de procesos vigente de la entidad.

- Se obtuvieron dos no conformidades menores, una para el proceso de infraestructura, por el tema de mantenimientos preventivos y otra para seguimiento y mejora, la organización está usando el logo del certificado en la página web en el período de restauración. El Informe enviado por ICONTEC fue socializado a los líderes de procesos en comité de calidad y subido a la página web de la entidad.

Auditoría de cumplimiento de la implementación de la ley de transparencia y acceso a la información pública

El resultado de esta auditoría arrojó un puntaje de 99,3 puntos sobre 100 en el cumplimiento de la entidad.

Auditoría de Cumplimiento Contraloría General de la República

Auditoría de cumplimiento realizada para las vigencias 2020 y 2021 se constituyeron siete (7) hallazgos de tipo administrativo sin incidencia fiscal ni disciplinaria, así mismo una calificación eficiente del sistema de control interno de la entidad.

A continuación, presentamos el resultado de la evaluación al sistema de control interno realizada por parte de la Contraloría General de la República dentro del informe resultado de las actividades de auditoría.

I. Evaluación del control interno institucional por componentes		Ítems	Puntaje			
A. Ambiente de control		11	1,3636			
B. Evaluación del riesgo		6	2,3333			
C. Sistemas de información y comunicación		8	1,2500			
D. Procedimientos y actividades de control		5	1,0000			
E. Supervisión y monitoreo		11	1,5455			
Puntaje total por componentes		1				
Ponderación		10%				
Calificación total del control interno institucional por componentes		0,150				
		Adecuado				
Riesgo combinado promedio		BAJO				
Riesgo de fraude promedio		BAJO				
II. Evaluación del diseño y efectividad de controles		Ítems	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación
A. Evaluación del diseño		8,000	8,000	1,000	20%	0,200
B. Evaluación de la efectividad		8,000	12,000	1,500	70%	1,050
Calificación total del diseño y efectividad						1,250
						Adecuado
Calificación final del control interno						1,400
						Eficiente

Valores de referencia	
Rango	Calificación
De 1 a <1,5	Eficiente
De =>1,5 a <2	Con deficiencias
De =>2 a 3	Ineficiente

Auditoría Interna

Se llevaron a cabo las auditorías internas para los meses de febrero 2022; según listas de verificación creadas.

De la auditoría se concluyó que el sistema de gestión de la calidad de Cámara de Comercio ha establecido, mantenido y se encuentra mejorando la eficacia del SGC de acuerdo con los requisitos del Marco legal Vigente, de la norma auditada, adicionalmente se evidencia la capacidad del SGC para cumplir con los requisitos del cliente, la política y los objetivos de calidad de la institución.

Auditoría Control Interno

Independiente de que cada proceso envía informe de actividades, se realizó auditoría con el fin de evaluar los componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control e información y comunicación, cumplimiento de requisitos legales, se evidencian las siguientes oportunidades de mejora:

- I. Migración al servidor Icloud del aplicativo y archivos Sistema de Gestión Documental SAIA
- II. Fortalecer el análisis y evaluación de los datos que se generan por el seguimiento y la medición, especificando las razones que permitieron o no el cumplimiento de las metas esperadas, para que se tenga el historial de las acciones que implementan los procesos o las lecciones aprendidas de los resultados que se obtienen.
- III. Mejorar el informe de supervisión de los contratos de bienes y servicios, y fortalecer los mecanismos de control y monitoreo

5. CONTROL INTERNO CONTABLE

El control interno contable, es un instrumento que permite alcanzar un nivel de calidad de la información financiera. Éste ayuda en la toma de decisiones y proyecta adecuadamente las acciones que la administración emprende en cuanto a la gestión de los recursos.

El control interno contable impacta de forma indirecta en la gestión de los recursos, debido a que depende de otras variables que se afectan por fenómenos relacionados con el entorno. Esto se puede evidenciar mediante los resultados obtenidos de la relación de la evaluación del control interno contable.

La responsabilidad del Sistema de Control Interno Contable es de la Alta Dirección y por delegación, de todas las áreas, procesos y trabajadores que intervienen en su desarrollo, apropiación, evaluación y mejora.

El informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en la entidad, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF para Pymes aplicables a las Cámaras de Comercio.

La evaluación corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2022, en los procesos contables, con el fin de valorar la existencia y efectividad de los controles establecidos.

Controles de autorización en el manejo de los recursos

En la organización se desarrollan dos tipos de Controles de Autorización. En primer lugar, el control de autorización, que permite monitorear y controlar, el uso de los recursos e información del sistema de información de la entidad, a través de mecanismos de autenticación y autorización, de acuerdo con la segregación de funciones, reduciendo

así el riesgo de acceso o modificación, no autorizada de la información. En segundo lugar, está el control de autorización que comprende la aprobación y autorización de transacciones y operaciones en la entidad y que es llevada a cabo por el personal con la autoridad y responsabilidad, y en cumplimiento con las políticas y estructura organizacional de la entidad.

Recursos Financieros: Autorización y aprobación de transacciones: Todas las transacciones son autorizadas por trabajadores con la responsabilidad y autoridad para hacerlo, con el fin de hacer seguimiento a todo el proceso de la transacción y determinar, la responsabilidad de cada actividad. Se cuenta además con:

- Acceso restringido a los recursos, activos y registros, y custodia de recursos en cajas menores, cajas fuertes.
- Controles físicos (Seguridad de las instalaciones).
- Controles de cumplimiento de la normatividad inherentes a las Cámaras:
Definición de calendarios de obligaciones legales
Revisiones previas al cumplimiento de la normatividad

Elemento Políticas Contables

En cumplimiento al objetivo de confiabilidad de la información financiera, la entidad cuenta con manual procedimientos financieros y políticas contables aplicadas a las operaciones de la entidad, y contempla los criterios necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Durante el año 2022 se realizó revisión del manual de procedimientos para su posterior actualización en la vigencia 2023.

Se cuenta con políticas establecidas como:

- Todos los hechos económicos, realizados en cualquier dependencia de la entidad, deben ser informados al área de contabilidad.
- Identificación de los bienes en forma individualizada.
- Realizar las conciliaciones asociadas a la naturaleza de la entidad, y se consideren significativos y lograr así una adecuada clasificación contable, entre ellas conciliaciones bancarias, conciliaciones RUES y conciliaciones entre los recursos de origen público y de origen privado.
- Procedimientos administrativos para establecer la responsabilidad de registrar los recaudos generados; manejo de cajas menores; el manejo de propiedades, planta y equipos, y los demás bienes de las entidades,
- Presentación oportuna de la información financiera debidamente analizada.

Observación: En la evaluación realizada se observa que se cuenta con todos estos instrumentos como: Manual de Políticas Contables, procedimientos, guías y resoluciones, así mismo los estados financieros se han preparado en forma fiable y se está siendo transparente a la hora de rendir cuentas, se realizan dando Cumplimiento de las actividades financieras acorde a las normas contables vigentes.

Elementos Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas

Dentro de este elemento, se presentan los estados financieros, a las diferentes partes interesadas como: Junta Directiva, Revisoría Fiscal, Organismos de Vigilancia y Control, ciudadanía y se hace la publicación de los estados financieros en la página web de la entidad, así mismo la información es insumo para la rendición de cuentas que se realiza anualmente.

Para el periodo 2022, se presentó oportunamente la información a Superintendencia de Sociedades a través de la plataforma SIRFIN y se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros, con las cifras reportadas a la Superintendencia de Sociedades.

La información que se presenta en los Estados Financieros de la entidad es de fácil comprensión para la ciudadanía y las notas a los estados financieros permiten tener claridad sobre las variaciones representativas en el periodo.

Elementos Gestión del Riesgo Contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en las NIIF para Pymes. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el manual de políticas contables de la entidad.

La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La entidad cuenta con un mapa de riesgos institucional, dentro del cual se identifican riesgos del proceso financiero, los cuales fueron trabajados con el líder del proceso, el seguimiento se realiza permanentemente a los riesgos identificados, de acuerdo con el reporte del encargado del proceso y evaluación por Control Interno.

FORTALEZAS

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, ha venido realizando la implementación de su Sistema de Control Interno Contable, de manera adecuada. Sus principales fortalezas son:

- La Entidad tiene definidos y documentados los principios, políticas, metodologías y actividades asociadas con el proceso contable, el cual es de obligatorio cumplimiento para los trabajadores adscritos a la Vicepresidencia Financiera, el documento se encuentra en el aplicativo funcionarios y es actualizado acorde a cambios normativos, auditorías internas y externas viene dando aplicación y cumplimiento a las disposiciones enmarcadas dentro del proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pymes – NIIF para Pymes
- Se realizan verificaciones para comprobar que los registros contables sean los adecuados y por los valores correctos.
- Existe la idoneidad en las personas que manejan el proceso contable y financiero de la entidad y se realiza un trabajo en equipo con los líderes de los procesos que proveen información al proceso contable.
- El proceso contable de la entidad tiene debidamente identificados sus proveedores, insumos y productos.
- Los proveedores con los que cuenta la entidad son alta mente confiables y consideramos que se debe a que nuestro proceso de compras y de proveedores nos permite aplicar los mecanismos necesarios para realizar una excelente selección.
- Se cuenta con un ERP JSP7, que integra los módulos de presupuesto, nómina, proveedores, activos fijos y tesorería.
- Verificación por medio de auditorías de la respectiva segregación de funciones en el proceso de compras, gestión de los recursos y revisión de los ingresos diarios de caja.
- Realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los activos fijos de la entidad.
- El mapa de riesgos asociado al proceso de compras y financiera se encuentra actualizado de acuerdo con auditorías realizadas, las operaciones que realiza la entidad, cambios en el proceso y cambios en el marco normativo

DEBILIDADES

Se evidencian oportunidades de mejora, que se relacionan principalmente con:

- Continuar trabajando en el fortalecimiento del proceso financiero a través de la implementación de mecanismos encaminados al cumplimiento de las políticas y directrices establecidas por la entidad.
- Identificar necesidades de capacitación con relación a los temas contables que fortalezca las competencias de los encargados del proceso y de aquellos que son proveedores de información contable.

6. RESULTADOS ALCANZADOS

- Implementación del área de Gerencia de Aseguramiento Corporativo,
- Participación de los trabajadores en la sensibilización sobre valores corporativos y los procesos que integran el sistema de gestión de calidad.
- Fortalecimiento de la cultura de autocontrol en los trabajadores de todos los niveles jerárquicos con el objetivo de desarrollar con mayor eficiencia y eficacia los procesos de la entidad.
- Mejoramiento continuo de los procesos a través del componente de supervisión y/o monitoreo.
- Actualización de manuales y procedimientos de acuerdo a las oportunidades de mejora encontradas en los procesos.
- Adecuada evaluación de los riesgos asociados a los procesos de la entidad.
- Cumplimiento al 100% en el envío de informes a los entes de inspección, vigilancia y control.
- Respuesta oportuna al 100% de las PQRS.

En espera que las recomendaciones de Control Interno contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos involucrados con el desarrollo e implementación adecuada del Sistema de Control Interno de la entidad.

Cordialmente,



NOREALIA SÁNCHEZ LOBO

Gerente de Aseguramiento Corporativo

Sede Principal: calle 15 # 4 - 33 | Oficina Receptora: carrera 4 N° 15 - 36

Teléfonos: +57 (5) 589 7868 – 318 2817247

www.ccvallidupar.org.co

Valledupar - Cesar



CO-SC 4592-1

